

Gobierno Regional de Ica

PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2009

SEDE CENTRAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE ICA

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

ICA-PERU

- 2009 -

INDICE

PRESENTACION

DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

GENERALIDADES

1. VISION
2. MISION

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

4.1 3.00693 GESTION ADMINISTRATIVA

4.1.1 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

- OFICINA DE ADMINISTRACION DEL POTENCIAL HUMANO
- OFICINA DE CONTABILIDAD
- OFICINA DE TESORERIA
- OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

4.2 3.00010 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN

4.2.1 PRESIDENCIA REGIONAL

4.2.2 GERENCIA GENERAL REGIONAL

4.2.3 SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

4.2.4 SECRETARIA GENERAL

- UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL
- UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

4.2.5 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
- SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
- SUB GERENCIA DE OBRAS Y VIALIDAD
- OFICINA DE EQUIPO MECANICO

4.2.6 GERENCIA SUB REGIONAL PISCO

4.2.7 GERENCIA SUB REGIONAL CHINCHA



4.2.8 GERENCIA SUB REGIONAL PALPA

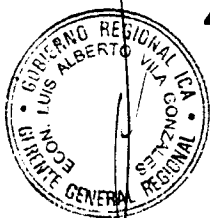
4.2.9 GERENCIA SUB REGIONAL NASCA



4.3 3.00170 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

4.3.1 OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURÍDICA

4.3.2 ARCHIVO REGIONAL



4.4 3.02394 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

4.4.1 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- SUB GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO
- SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
- SUB GERENCIA DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y CTI
- SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- SUB GERENCIA DE DEMARCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

4.5 3.00472 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

4.5.1 PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL

4.6 3.01091 PROMOCION Y DESARROLLO

4.6.1 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

- SUB GERENCIA DE GESTION EMPRESARIAL
- SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSIÓN

4.6.2 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

- SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL
- SUB GERENCIA DE PROMOCION OCUPACIONAL

4.6.3 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

- SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
- SUB GERENCIA DE ECOLOGÍA Y DEFENSA CIVIL



4.7 3.00006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

4.7.1 OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL



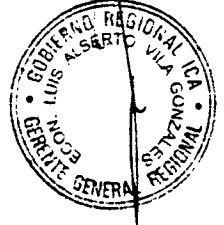
- OFICINA DE CONTROL DE GESTION
- OFICINA DE CONTROL FINANCIERO E INVERSIONES

3.00101 ALDEA INFANTIL

4.8.1 CUNA NIDO "SEÑOR DE LUREN"

4.9 3.00938 PAGO DE PENSIONES

4.9.1 OFICINA DE ADMINSTRACION DEL POTENCIAL HUMANO



V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- 5.1 POR COMPONENTE
- 5.2 PROGRAMA DE INVERSIONES 2009

VI. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

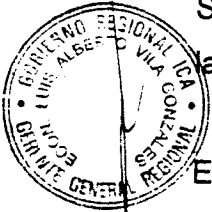
VII. ANEXOS





PRESENTACION

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico, ha elaborado y consolidado el documento **"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009"** de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Directiva Regional N° 0008-2008-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS, aprobado con la Resolución Ejecutiva N° 0724-2008-GORE-ICA/PR y a las Normatividades legales vigentes.



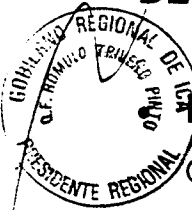
El Plan Operativo Institucional es un Documento de Gestión Institucional, que permite articular, coordinar y evaluar las actividades de los diferentes Órganos y Dependencias de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, a fin de asegurar la racionalidad de la gestión y la optimización en la utilización de los recursos disponibles, haciendo así factible con la mayor eficiencia posible el logro de los objetivos propuestos y las metas institucionales establecidas.



El Plan considera dentro de su estructura, la misión y visión, diagnóstico situacional, identificación de problemas, objetivos generales y específicos, la programación de actividades a nivel de Órganos y Dependencias, el programa de inversión, el presupuesto aprobado para el presente ejercicio y el Organigrama; documento que debe ser estructural; evaluado permanentemente, con la finalidad de establecer el grado de avance, seguimiento y evaluación de la ejecución de las actividades programadas de acuerdo a la ejecución presupuestal vigente.



DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES



DENOMINACIÓN :

GOBIERNO REGIONAL DE ICA – SEDE CENTRAL

- **NATURALEZA:**

El Gobierno Regional de Ica emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.



- **FINES:**

El Gobierno Regional de Ica tiene por finalidad, fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

GENERALIDADES

1. MISIÓN

El Gobierno Regional de Ica tiene por **Misión**, organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región con participación activa de sus trabajadores y sociedad civil.

2. VISION

Ser un ente de conducción del desarrollo integral y sostenido; basado en la planificación concertada y participativa traducida en planes, programas y proyectos; tendientes a generar mecanismos de mejoramiento de la calidad de vida de la población, armonizando el desarrollo económico con la dinámica demográfica, el desarrollo





social, equitativo y la conservación de los recursos nacionales y el medio ambiente, orientados hacia el ejercicio pleno de los derechos de la persona e igualdad de oportunidades.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL



El Gobierno Regional de Ica, está conformado por órganos internos desconcentrados y descentralizados; en esta oportunidad el diagnóstico realizado comprende la gestión realizada al interior de los Órganos de la Sede Central y Órganos Desconcentrados a excepción de las Direcciones Regionales Sectoriales; teniendo como Órgano de Gobierno a la Presidencia Regional consecuentemente por Ley a la Secretaría del Consejo Regional; como **Órgano de Dirección** a la Gerencia General Regional que integra a la Secretaría General y a la Oficina de Ejecutoría Coactiva Regional; como **Órgano de Control** a la Oficina Regional de Control Institucional y sus dependencias, Control de Gestión Administrativa y Control Financiero é Inversiones; como **Órgano de Defensa Judicial** a la Procuraduría Pública Regional; como **Órgano de Asesoramiento** a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; como **Órgano de Apoyo** a la Oficina Regional de Administración y sus dependencias, Administración del Potencial Humano, Contabilidad, Tesorería y Abastecimiento y Patrimonio; como **Órgano de Línea** a las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Infraestructura y sus dependencias, Sub Gerencias de Estudios, Obras y Vialidad, Supervisión y Liquidación y la Oficina de Servicio y Equipo Mecánico; Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y sus dependencias, Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Ecología y Defensa Civil; y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y sus Sub Gerencias, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Presupuesto, Programación de Inversiones y CTI y Desarrollo Sistémico; y como **Órganos Desconcentrados** a las Gerencias Sub Regionales de Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, Archivo Regional y la Cuna Nido "Señor de Luren".





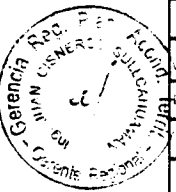
El análisis realizado ha permitido conocer los aspectos favorables con que cuenta la Institución y las limitaciones y debilidades que existen a su interior; dentro de este marco tenemos los siguientes:

• **RECURSOS HUMANOS:**

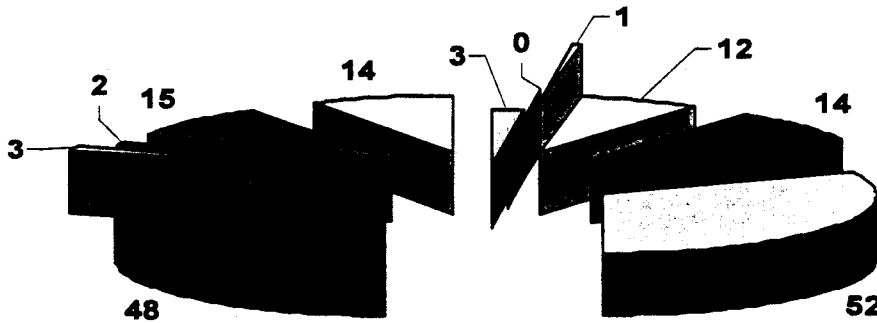
El Gobierno Regional de Ica, cuenta con un total de 281 empleados públicos, entre funcionarios públicos, empleados de confianza, directivos y servidores (Nombrados, Contratados: servicios personales, Suplencia, Contrato Administrativos de Servicios, Consultaría y Contrato por Locación de Servicios); desagregados de la siguiente manera:

○ **Personal pago por Planillas:**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Funcionarios	3
Funcionarios (designado por la CGR)	0
Empleado de Confianza	1
Directivo Superior	12
Ejecutivo	14
Especialistas	52
Técnicos	48
Auxiliar	3
Destacados	2
Contratado Suplencia	15
Contratado Serv. Personales	14
TOTAL	164



RECURSOS HUMANOS - PERMANENTE

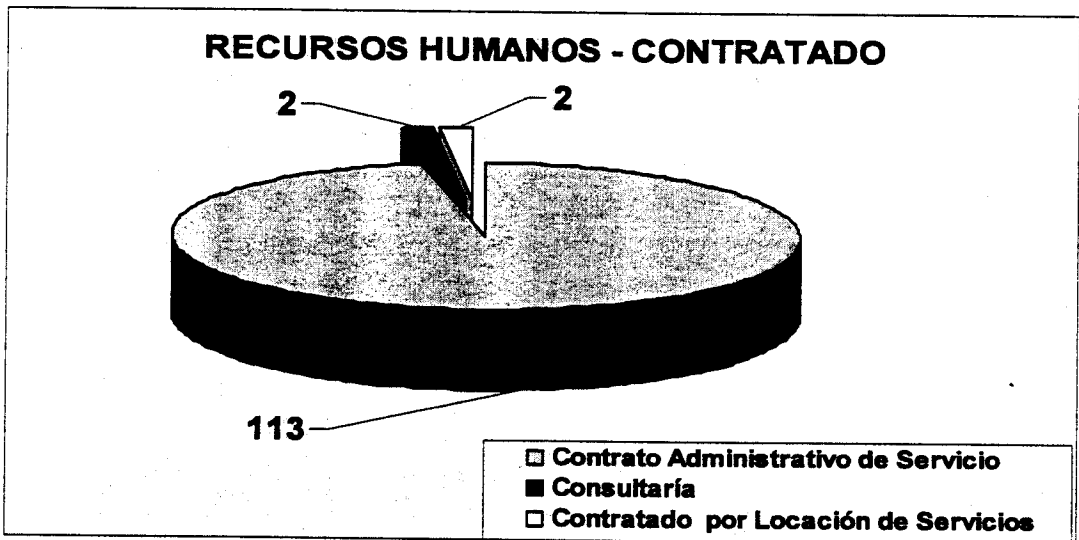


- Funcionarios
- Funcionarios (designado por la CGR)
- Empleado de Confianza
- Directivo Superior
- Ejecutivo
- Especialistas
- Técnicos
- Auxiliar



○ **Personal contratado por servicios por Planillas**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Contrato Administrativo de Servicio	113
Consultaría	2
Contratado por Locación de Servicios	2
TOTAL	117

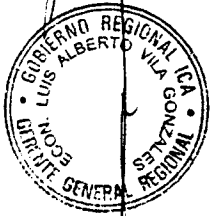


• **RECURSOS LOGISTICOS:**

El Gobierno Regional de Ica, cuenta con un sistema de comunicaciones relativamente adecuada, con una central telefónica integrada por 46 anexos, 04 líneas telefónicas directas manejadas a través de planes de control, 14 líneas con salidas directas, asimismo cuenta con 39 telefonía móvil (celulares – sistema RPM) y 02 radios troncalizados (telefonía celular – NEXTEL), además cuenta con nueve (09) líneas en los locales donde funciona: la Cuna Nido “Señor de Luren”, la Oficina de Servicio de Equipo Mecánico, Almacén Central, Procuraduría Pública Regional, Oficina de Enlace Lima y las cuatro (4) Gerencias Sub Regionales de Chincha, Pisco, Nasca y Palpa.



Los procesos de selección, aprobados en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones tanto para Licitaciones Públicas,



Adjudicaciones Directa y Selectivas para ejecución de Obras, consultarías y proveedores de bienes y servicios se realizan a través de Comités Especiales conformados de acuerdo a la Ley N° 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

El Proceso de Adquisiciones, se desarrolla a través de procesos de selección previo a requerimientos de cada Unidad Orgánica de la Sede Central del GORE-ICA; asimismo estas son informada a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

El abastecimiento de los materiales para cada oficina se obtiene a través de los procesos de selección, los cuales son distribuidos por el Área de Almacén, tomando como base las necesidades de cada oficina.

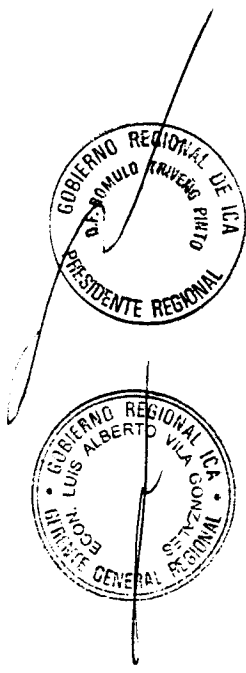
Para el servicio de transporte, en general se cuenta con 13 unidades vehiculares operativas, distribuidas de la siguiente manera:

- 06 en la Sede Central, para la atención de las diferentes Unidades Orgánicas de la Sede Central
- 01 unidad móvil en el Almacén Central para el apoyo de la distribución de los bienes adquiridos.
- 01 en la Cuna Nido "Señor de Luren"
- 01 en la Oficina de Servicio de Equipo Mecánico.
- 01 en la Gerencia Sub Regional Pisco
- 01 en la Gerencia Sub Regional Palpa
- 01 en la Gerencia Sub Regional Nasca
- 01 en la Gerencia Sub Regional Chincha



En lo referente a los bienes muebles e inmuebles que posee el Gobierno Regional de Ica, se manejan a través de inventarios y registros, teniendo lo siguiente:

- El inventario del Patrimonio Institucional (bienes, muebles, inmuebles, terrenos, etc)



- Los inventarios físicos de Bienes Muebles se actualiza en el mes de Diciembre a Marzo de cada año.
- Inventario de Bienes de Almacén el cual se actualiza cada año del mes de diciembre a marzo, ese actualiza en el mes de diciembre a marzo de cada año; realizando esta actividad en los Almacenes de la Sede Central, Cuna Jardín "Señor de Luren" y Gerencias Sub Regionales.

El Registro de la propiedad de Terrenos y Edificios (Margesi) se encuentra actualizado en un 80% hasta el 31 de diciembre del 2007; de total de predios, estas se encuentran saneados técnico-legal en un 50% teniendo en cuenta que se han incorporado nueve (09) nuevos lotes de terrenos ubicados en el Parque Industrial; asimismo se tendrá que realizar rectificación de áreas de terrenos de propiedad de Gobierno Regional de Ica, la diferencia se encuentra en proceso de saneamiento, se debe precisar que en la actualidad no se cuenta con personal especializado para realizar el trabajo de saneamiento técnico-legal lo que ocasiona atrasos en el avance.



Para realizar los Inventarios de Bienes cada año se conforma una Comisión Especial de Inventario, su actualización se realiza a través de un software a medida, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Comité de Gestión Patrimonial, se encuentra incompleta por los cambios constantes de sus miembros titulares; solo se cuenta con 02 miembros.

El servicio de fotocopia se realiza a través de la contratación de una fotocopidora particular: toda vez que las fotocopadoras propias se encuentran en mal estado (malogradas)

Los servicios de portería, vigilancia y limpieza se realizan a través de turnos, dándose en muchos casos con un mínimo de personal contratado, siendo un total de 13 personas.



INFRAESTRUCTURA:

El Gobierno Regional de Ica, para el funcionamiento de su aparato administrativo cuenta con cinco locales institucionales de su propiedad distribuidos de la siguiente manera:

- Local Principal de la Sede Central: Av. Cutervo N° 920.
- Local en la Av. Grau N° 148 – Ica, donde funciona la Procuraduría Pública Regional.
- Un local ubicado en la Prolongación Arenales s/n Urb. San Joaquín, donde funciona la Cuna Nido “Señor de Luren”.
- Un local ubicado en la calle Chota N° 137, donde funciona la Oficina de Servicio de Equipo Mecánico, Archivo Central y la Unidad de Almacén, se observa que su estado de conservación actual es deficiente, habiendo sido declarado por Defensa Civil como inhabitable; los ambientes y talleres son inadecuados, no existe seguridad en el perímetro, debido a que las paredes se encuentran a una altura no apropiada; así mismo los ambientes para el archivo central y la unidad de almacén no son apropiados ya que el área física no abastece para el almacenamiento de los bienes, muchos de los cuales se encuentran en la intemperie, tales como los materiales de construcción, ocasionando dificultad para la custodia de los bienes, por tal motivo resulta necesario adecuar un número mayor de ambientes y reforzar el perímetro con la instalación de cercos eléctricos para una mayor seguridad.
- Un local ubicado en la calle 10 de la Urbanización Manuel Barrio Nuevo, de material noble y de dos pisos con ambientes adecuados en la provincia de Pisco, donde funciona la Gerencia Sub Regional de Pisco.
- Un local ubicado en la calle Francisco Piccone 2° cuadra – Urbanización San Agustín, en donde funciona la Gerencia Sub Regional de Palpa.
- La Gerencia Sub Regional de Chincha, funciona en un local que pertenece a la Unidad de Salud de Chincha, ubicado en la calle Pedro Moreno N° 299.





La Gerencia Sub Regional de Nasca funciona en un local del Ex Banco Agrario, ocupando, una parte del tercer piso, ubicado en la Av. Grau N° 300.

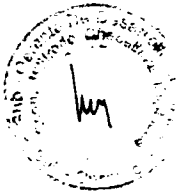


• EQUIPAMIENTO

Actualmente el Gobierno Regional de Ica Sede Central, cuenta con equipos informáticos adecuados, comprendidos en 218 computadoras, 72 impresoras (láser, matriz de punto y de inyección), 08 Scanner, 62 Lectoras de CD, 160 grabadoras de CD, 04 servidores, 01 Plotter y 210 Antivirus; operan a través de una Red Local, la interconexión e integración corresponde en todos los ambientes del local de la Av. Cutervo N° 920, así mismo, la conexión con Internet es puntual, teniendo 180 equipos con este servicio y se tiene 41 Licencias del Sistema Operativo Window XP, asimismo se cuenta con 04 cámaras digitales, 04 proyectores, 01 Central Telefónicas, 01 Marcador Digital, 12 UPS

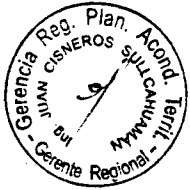


Si bien es cierto, este total de Equipo no es suficiente, al menos permite que cada profesional especialista que desempeña funciones técnicas opere una computadora, sirviendo así mismo de apoyo al personal técnico para el procesamiento de la documentación administrativa.



Se cuenta con software a medida, en Comprobantes de Pago, Trámite Documentario, Planillas é Inventarios y con aplicativos proporcionados por Instituciones como el Presupuestario, el SIAF, SEACE y el SBN; en general, se requiere de un mayor número de Software a medida para agilizar los trámites de los actos de administración, siendo necesario capacitar a los Especialistas en Informática que tenemos ó adquirir estos softwares.

Para preveer situaciones de emergencia informática se tiene un Plan de Contingencia y Seguridad de la información para el Gobierno Regional de Ica.



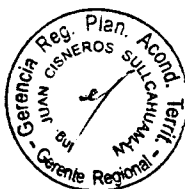
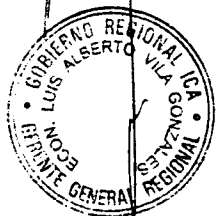
El sistema de información a nivel externo se maneja a través del Portal Regional, instrumento que permite a todos los usuarios tener información oficializada y actualizada del GORE-ICA., cabe indicar que el Portal de Transparencia se ha reestructurado.

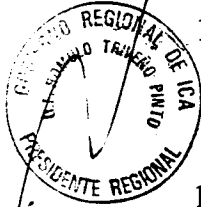
• **RECURSOS FINANCIEROS:**

El Gobierno Regional de Ica, cuenta con los recursos financieros provenientes del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Canon y Sobre Canon, Recursos Directamente Recaudados; también puede darse la Fuente de Donaciones y Transferencias con Crédito Suplementario.

PROBLEMAS PRIORIZADOS

1. Inadecuada ubicación y racionalización del recurso humano.
2. Escasos cuadros de profesionales y técnicos especializados para elaborar y evaluar proyectos de inversión.
3. Limitado conocimiento en gestión pública, modernización del Estado y Sistema Nacional de Inversión Pública.
4. Falta de implementación con recursos humanos y logísticos al Archivo Regional, Unidades Formuladoras de Proyectos de Inversión y las dependencias de las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
5. Escasa formación de capacidades a nivel de formuladoras y de consultores independientes.
6. Material bibliográfico limitado.
7. Existencia de un elevado volumen de documentos por falta de depuración.
8. Atención limitada de recursos logísticos (material de oficina y apoyo de movilidad).
9. No se cuenta con personal especializado para que continúe con el saneamiento de los terrenos y edificios pertenecientes al margesí del Gobierno Regional de Ica.
10. Ausencia de programas de desarrollo del potencial humano.
11. Clima de trabajo rutinario y obligado, prevaleciendo el egoísmo y la falta de identificación e interés.
12. Mala distribución y reducido espacio físico del ambiente de dos plantas del nuevo local ubicado en la Av. Cutervo N° 920.
13. Falta de infraestructura para el funcionamiento del Archivo Regional y las Gerencias Sub Regionales de Chincha y Nasca.
14. Inseguridad en el perímetro de la infraestructura de la calle Chota N° 137, así mismo ambientes y talleres inadecuados.
15. Área física inadecuada para el funcionamiento de la Unidad de Almacén, ocasionando dificultad para la custodia de los bienes.





16. Inadecuado espacio para la conservación y custodia de la documentación de Archivo Central. Los software que se manejan son ilegales, no cuentan con licencia.



17. Limitados recursos presupuéstales para atender las necesidades básicas institucionales; así como para habilitar cargos y cubrir plazas.

18. Falta de identificación de fuentes cooperantes para captar ingresos propios.

19. Falta de sinceramiento legal de los activos fijos.

20. Ausencia de metodologías adecuadas para los procesos de planificación concertada y presupuesto participativo.



21. Ausencia de producción y productividad de calidad, lo que ocasiona bajos resultados de desempeño institucional.

22. Escasez de oportunidades de inversión, tendientes al desarrollo regional.



23. El personal que labora en las diferentes Unidades Orgánicas no se encuentran debidamente capacitada, ocasionando que se tenga problemas, demoras en la elaboración de los diferentes documentos que se realizan de acuerdo a las funciones de cada Órgano.

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar actividades Administrativas del GORE-ICA
- Formular, dirigir, ejecutar y controlar los procesos técnicos y acciones de personal relativos al ingreso, desplazamientos, evaluación y desarrollo del personal del Gobierno Regional de Ica.
- Cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 24680 Ley del Sistema Nacional de Contabilidad
- Administrar, verificar, cautelar y ejecutar los recursos financieros de la Unidad Ejecutora informando oportunamente de la disponibilidad de los fondos y cumplir con los procedimientos de pago de del Tesoro Público
- Dirigir, coordinar el aprovisionamiento de bienes y servicios requeridos por cada uno de las dependencias y/o unidades orgánicas en relación a la disponibilidad de las asignaciones presupuestales.
- Desarrollar las actividades para la adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel institucional, orientadas a lograr la calidad, eficiencia y eficacia de los servidores públicos.
- Desarrollar actividades de Planeamiento para el Desarrollo Regional
- Asegurar una educación básica que articule los niveles inicial, primaria, secundaria y superior, que integre la cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.
- Propiciar el acceso de la población a los servicios de salud integral de calidad, articulando la prevención, protección, recuperación y rehabilitación y preservar la salud ambiental en la región
- Promover y ejecutar las Inversiones Públicas del ámbito regional en proyectos de infraestructura de educación, salud y servicios básicos
- Promover la asistencia solidaria y focalizada a los segmentos vulnerables, como los niños, adolescentes, ancianos y discapacitados.
- Promocionar la generación y el mejoramiento del empleo





Promover la ejecución de Programas de vivienda, construcción y saneamiento orientados a favorecer a la población en situación muy pobre y pobre, mejorando su condición de vida



- Impulsar la organización social, las alianzas estratégicas, asimismo, la capacitación en temas prioritarios para el desarrollo sostenible y el afianzamiento de la participación ciudadana
- Contribuir a incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad en el mercado regional de los productores agrarios organizados, mediante la modernización tecnológica y administrativa
- Promover la actividad turística, el comercio exterior, el mejoramiento de la calidad del servicio turístico y la promoción de la Región Ica como destino turístico.
- Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas, orientando al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado, dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.
- Promover la inversión en actividades y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la región, preservando el medio ambiente.
- Promover y proporcionar infraestructura y servicios de transporte y comunicación, en el marco del acondicionamiento territorial y la integración intra e interregional.
- Desarrollar las actividades para la adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel institucional, orientadas a lograr la calidad, eficiencia y eficacia de los servidores públicos
- Desarrollar actividades de Planeamiento para el Desarrollo Regional
- Propiciar el acceso de la población a los servicios de salud integral de calidad, articulando la prevención, protección, recuperación y rehabilitación y preservar la salud ambiental en la región
- Promover y ejecutar las Inversiones Públicas del ámbito regional en proyectos de infraestructura de educación, salud y servicios básicos
- Promover la asistencia solidaria y focalizada a los segmentos vulnerables, como los niños, adolescentes, ancianos y discapacitados





Promocionar la generación y el mejoramiento del empleo

Promover la ejecución de Programas de vivienda, construcción y saneamiento orientados a favorecer a la población en situación muy pobre y pobre, mejorando su condición de vida



- Impulsar la organización social, las alianzas estratégicas, asimismo, la capacitación en temas prioritarios para el desarrollo sostenible y el afianzamiento de la participación ciudadana.

- Contribuir a incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad en el mercado regional de los productores agrarios organizados, mediante la modernización tecnológica y administrativa

- Promover la actividad turística, el comercio exterior, el mejoramiento de la calidad del servicio turístico y la promoción de la Región Ica como destino turístico.

- Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas, orientando al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado, dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.



- Promover la inversión en actividades y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la región, preservando el medio ambiente

- Promover y proporcionar infraestructura y servicios de transporte y comunicación, en el marco del acondicionamiento territorial y la integración intra e interregional



- Brindar apoyo técnico administrativo al Consejo Regional y los Consejeros conformantes del Pleno.

- Lograr el desarrollo de la Infraestructura Regional

- Desarrollar las actividades para la adecuada gestión de los Recursos Humanos, materiales y financieros, a nivel institucional, orientadas a lograr la calidad, eficiencia y eficacia de los servidores públicos.

- Promover y ejecutar las inversiones públicas del ámbito regional en proyectos de infraestructura de educación, salud y servicios básicos

- Fortalecer y desarrollar las capacidades de la población



Desarrollar las actividades para la adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, a nivel institucional, orientadas a lograr la calidad, eficiencia y eficacia de los Servicios Públicos

- lograr el desarrollo de la Infraestructura Regional
- Desarrollar actividades para la adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y financieros en concordancia con el Plan de Desarrollo garantizando la gestión y el desarrollo de la Provincia de Palpa
- Asesoramiento Legal a la Alta Dirección, Órganos, Unidades Orgánicas, Direcciones Regionales Sectoriales del Gobierno Regional de Ica.
- Desarrollar las actividades de Planeamiento, Presupuesto, Tributación, Desarrollo Sistémico, Racionalización, Estadística e Informática, Programación e Inversiones y CTI, Demarcación y Organización Territorial, Ordenamiento Territorial, Administración y Adjudicación de terrenos en el marco de lo establecido en las normatividades legales, buscando su armonía y sincronización.
- Diseñar la organización adecuándola a sus necesidades a fin de garantizar una gestión eficiente y eficaz; así mismo desarrollar acciones de estadística e informática.
- Lograr un equilibrio de los ingresos y gastos a Nivel de Pliego de acuerdo al presupuesto emitido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público
- Promover y ejecutar las inversiones públicas del ámbito regional en proyectos de infraestructura, de educación, salud y servicios básicos.
- Desarrollar Funciones de Planeamiento Estratégico orientados a contar con los instrumentos de Planificación que permitan visualizar al Pliego del Gobierno Regional Ica, las necesidades y problemas, identificar sus potencialidades y priorizar sus acciones para el desarrollo.
- Proponer la Organización del Territorio del Departamento de Ica mediante Estudios de Definición y Zonificación, y Delimitación de las

